

■ Recomendación/Decisión

¿Es viable técnicamente?:

Sí

■ Conclusiones de la evaluación

Comentarios:

Respecto al cumplimiento del Auto No. 2023080065994 del 09 de junio de 2023, se evidencia que el proponente PROYECTO ANDINO SAS adjuntó como soporte CERTIFICADO AMBIENTAL emitido por la Corporación Autónoma Regional de Antioquia (CORANTIOQUIA), el cual quedo registrada en la plataforma VITAL con radicado No. 1210901140990523327 del 28/07/2023, junto con una carpeta comprimida en ZIP, cuyo contenido son archivo(s) geográfico(s) en formato shapefile “Anexo”, del área certificada.

Adicionalmente, en evaluación ambiental de fecha 02/07/2024 se DECIDIÓ entre otras cosas: Una vez revisada la información de la Certificación Ambiental, la Corporación Autónoma Regional de Antioquia (CORANTIOQUIA) informa, El polígono del proponente no se traslapa con alguno de los ecosistemas de los subtítulos b y c. (...) SE DA VIABILIDAD AMBIENTAL AL AREA CERTIFICADA POR CORANTIOQUIA para continuar el proceso. Es de aclarar que lo anterior NO excluye de responsabilidad al interesado de tramitar y obtener las Licencias o permisos ambientales a los que haya lugar, ya que para poder explotar legalmente se requiere además del título minero, tramitar licencia ambiental, conforme a lo establecido en el decreto 2041 de 2014, compilado en el decreto 1076 de 2015. Por último, se verificó que el archivo geográfico adjuntado corresponde al área certificada por la Corporación ambiental- CORANTIOQUIA y coincide con el polígono registrado en la plataforma Anna Minería. *Esta evaluación se realiza con el fin de validar el cumplimiento al requerimiento de certificación ambiental efectuado mediante Auto 2023080065994 del 09 de junio de 2023 y No corresponde a una evaluación técnica del flujo de PCC, en la plataforma Anna minería.

Haga clic en el botón 'Atrás' para regresar a la página anterior

← Atrás